

Asunción Autoridades BPS – 19-05-2010

Alocución del Director Heber Galli:

Buenas tardes a todos, es para nosotros un día de satisfacción por seguir en esta responsabilidad, pero también hay otros motivos de alegría.

Uruguay está en el Mundial.

Peñarol salió campeón.

Y permítanme una personal, hoy también es aniversario de que con mi esposa empezamos a construir una nueva pareja.

Cuando uno está en estas “de satisfacción” no tiene otra cosa que agradecer.

Agradecer a la gente que confió por segunda vez en la izquierda de este país para ser gobierno.

Agradecer a este segundo gobierno de izquierda que confía en nosotros para esta alta responsabilidad que es participar en la dirección del BPS.

Agradecer también a los compañeros que estuvieron con nosotros en el primer período, a Luis Casares, a Jorge Papadópulos y Armando Cuervo.

Agradecer a los trabajadores del BPS, porque no tenemos ninguna duda de que sin su aporte sustancial, todos los logros del BPS que señalaba el Ministro Brenta, no hubiesen sido posibles.

Y también decía de nuevos desafíos planteados. Si había desafíos previos, cuando tomamos posesión del cargo en 2005, en un primer período de gobierno, muchos más son los desafíos en este segundo período de gobierno, y se va a encontrar nuevamente al BPS en disposición de ayudar, de aportar en materia de elaboración y de diseño de políticas, desde el vamos, en los ámbitos en que nos toque participar.

En lo personal integramos la representación del BPS en el Consejo Nacional de Políticas Sociales, que esperamos sea convocado en breve. Creemos que fue una experiencia muy rica y fecunda que dejó -para mí- una enseñanza capital, que es parte sustancial de la Reforma del Estado, y es que en el Estado no podemos ser compartimentos estancos, tenemos que trabajar en cooperación y en colaboración, así se hizo a lo largo de los pasados cinco años y nos aprestamos a hacerlo también en estos cinco años.

Después de diseñar, después de determinar cuáles son las políticas, cada quien en su rol, es necesario ponerlas en práctica y allí también tenemos un papel a jugar, tanto en lo que está en el programa de gobierno como lo que se ha venido manejando últimamente y en esa materia la gestión es un tema fundamental para nosotros.

Creemos que hay que seguir aportando con el objetivo principal de facilitarle las cosas a la gente. Así como avanzamos y hoy en día cualquier persona puede seguir un trámite desde su casa por Internet, tenemos que seguir mejorando, dando más servicios. Tenemos que mejorar en muchos aspectos, sobre todo este último año donde la implementación de las leyes 18.395 y 18.399, pero en particular la de flexibilización de jubilaciones. Hemos triplicado los trámites, hemos duplicado la cantidad de altas de prestaciones que hemos dado y lo hemos hecho con la misma cantidad de personal, lo cual ha demandado un gran esfuerzo, un gran desgaste. Es necesario que –en lo inmediato- tomemos medidas para re encausar las demoras en distintas áreas en materia de otorgamiento de prestaciones.

Y para que ese diseño y ese trazado de políticas de gestión puedan funcionar adecuadamente es necesario atender aspectos que hacen a la organización del BPS.

Tenemos por implementar una Reestructura organizativa que está -en este momento- en consideración de la OPP y de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Tenemos que seguir avanzando en la implantación del sistema de cumplimiento de metas. En el BPS hace dos años que venimos trabajando en la determinación de metas



Instituto de Seguridad Social

semestrales con un premio económico para los trabajadores, según se cumplan esas metas que se van fijando.

Tenemos que avanzar en salud laboral y también tenemos que analizar el tema del salario en el BPS. Estamos teniendo problemas en áreas críticas como el sector de Informática, Salud y debo decir que de la misma manera que en otra época los sueldos acá en el Banco eran importantes, hoy puedo decirles que el sueldo de ingreso al BPS es menor que el sueldo de ingreso de un agente de segunda en la policía.

Creo que hay que analizar en profundidad el tema de la inequidades salariales en general, pero buscar la participación activa de todos, y ver hasta dónde podemos llegar en este período.

Y todos estos procesos requieren de un diálogo imprescindible con los trabajadores del BPS. Tenemos por implementar un convenio que fue firmado el año pasado con la ATSS, en el que se establecen ámbitos de diálogo para todas las cuestiones. Seguramente también en este período, habrá activa participación de los trabajadores en la elaboración de los planes estratégicos del BPS, al igual que en 2005.

Y seguiremos trabajando, estableciendo un vínculo fluido con la organización sindical, cada cual en su rol pero siempre buscando la máxima participación, porque creemos que es marco necesario de la Reforma del Estado. No en vano el presidente Tabaré Vázquez la identificó como "la madre de todas las reformas", y en este período el presidente Mujica también señala que está en el centro de la escena.

La Reforma del Estado no es un solo acto, es un proceso que requiere de distintos pasos, tenemos que identificar -desde cada uno de los ámbitos- aquellos aspectos que consideramos que contribuyen a la Reforma del Estado. Por ejemplo: que los trabajadores -cuando se vienen a certificar- ahora a partir de la implantación del Sistema Nacional de Certificación Laboral, en vez de tener que ir a dos lados, tenga que ir a uno solo; eso también creo que es Reforma del Estado.

Por último: creo que la Reforma del Estado se debe concretar -necesariamente- con todos. Si no se hace con todos, si la gente no se apropia de ella, si los trabajadores no se apropian de ella, creo que no va a poder tener un desarrollo.

De nuestra parte, como siempre el compromiso de trabajo.

Permítanme terminar dándole la bienvenida a una amiga y compañera, Rosario, con quien entramos juntos al BPS en 1981, en el viejo Seguro de Paro, en la calle Sarandí y Alzáibar, hoy Vicepresidenta de nuestro Organismo.

Para terminar: un compromiso de trabajo, nos van a encontrar siempre en primera fila cuando haya que resolver los asuntos que haya que resolver.

Gracias.